

## **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 37/**

En Pelarco a miércoles 13 de julio del 2022, y siendo las **09:45 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 37** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

Asistieron además los Siguietes Directores y Funcionarios Municipales

**Diego Pinto Ramírez Asesor Jurídico Control Interno, Cristián Valenzuela Santander, Director de Medio Ambiente.**

### **TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 37**

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°36

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

**5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN ORDINARIO N°11 DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO 2022.-**

**5.2.- INFORME SOBRE CONVENIO ADECO SUSCRITO POR LA ESCUELA HERNAN CIUDAD**

**5.3.- VISITA DON DAGOBERTO MENDOZA JEFE (S) VIALIDAD PROVINCIAL, TEMA: CONVENIO 2022 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELARCO Y VIALIDAD PELARCO.**

**5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODALIDAD DE ADMINISTRACION PROYECTO DENOMINADO "MANTENCIÓN DE DIVERSAS AREAS VERDES COMUNA DE PELARCO POR UN MONTO DE \$34.374.252".**

**6.- VARIOS**

## DESARROLLO. \_

### 1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

*Aprobación o Rechazo de las Actas Anteriores.*

**Sr. Secretario Municipal (S) toma la votación de Acta N°36**

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo el acta Sesión N° 36

**Srta. Camila Díaz:** Si Apruebo Don Sebastián el acta Sesión N° 36

**Sr. Víctor Arce:** Apruebo el acta Sesión N° 36

**Sra. Verónica Rojas:** Apruebo el acta de la Sesión N° 36

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Sí, Apruebo el acta de la sesión N° 36

**Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal para Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 36 sin Observaciones**

### 2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

**Sr. Secretario Municipal (S):** No hay correspondencia de concejales Sr. Alcalde

### 3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. \_

**Sr. Alcalde:** Correspondencia para el H. Concejo.

**Sr. Secretario Municipal (S):** No hay

### 4. INFORMES. \_

**Sr. Alcalde:** Quisiera colocar dos puntos en tabla, son dos modificaciones presupuestarias, una es por el gas y el tema de aporte comunitario de la virgen del Carmen, entonces quería pedirle autorización para colocar este último punto en tabla.

## VOTACIÓN:

**Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal para Aprobar la Incorporación a la Tabla de la Sesión los puntos solicitados por el Sr. Alcalde.**

## 5.- Temas y Acuerdos.

### 5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN ORDINARIO N°11 DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO 2022.-

**Sr. Alcalde:** Son las recaudaciones del gas por M\$25.000.

## VOTACIÓN:

**Srta. Camila Díaz:** Si Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Apruebo

**Sra. Verónica Rojas:** Apruebo

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Sí, Apruebo

**Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad más el voto favorable del Sr Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 11 de fecha 06 de julio del año 2022.-**

### **5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN ORDINARIO N°11.1 DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2022.-**

**Sr. Alcalde:** Es un aporte comunitario Fiesta De la Virgen del Carmen de M\$17.450, esto es básicamente por los puestos que se han ido pagando en la semana que se ingresan a la corporación para el funcionamiento de la fiesta.

#### **VOTACIÓN:**

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo

**Srta. Camila Díaz:** Si Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Apruebo

**Sra. Verónica Rojas:** Apruebo

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Sí, Apruebo

**Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad más el voto favorable del Sr Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 11.1 de fecha 11 de julio del año 2022.-**

### **5.3.- INFORME SOBRE CONVENIO ADECO SUSCRITO POR LA ESCUELA HERNAN CIUDAD**

**Sra. Margarita:** Buenos días, el Adeco es una asignación de desempeño colectivo, las escuelas para participar del convenio ADECO, primero tienen que elaborar un proyecto, luego firmar el convenio, se manda a sostenedor para ser revisado y luego se va a DEPROC donde también lo revisan, y después se va a ACIPREC. Deben de cumplir con algunos requisitos como la matrícula sobre 250 alumnos, equipo directivo, e ir implementando el convenio en los plazos que el ministerio establezca. Dentro de la comuna había dos colegios que podían postular que eran el liceo de Pelarco y la escuela Hernán ciudad.

La Escuela eligió un convenio tipo, y es el trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso del tic en el habla, se hizo un diagnóstico y a raíz de la pandemia se dieron cuenta que los profesores necesitaban fortalecer estas competencias, este convenio se vincula con los otros instrumentos de gestión del establecimiento que es el PI y el PME, y el objetivo estratégico del PME es vincular el objetivo del convenio fortaleciendo y mejorando las prácticas pedagógicas, y de esta manera mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Tenemos cuatro metas que son responsables del director y otras de los profesores. La meta uno, es

**Srta. Camila Díaz:** Entiendo que es un convenio donde se recibe una asignación y todos los profesores reciben por igual

**Sra. Margarita:** Esta es una asignación del grupo directivo, son ellos lo que elaboran el convenio y trabajan con los profesores, aunque esa parte no la conocemos mucho porque es primera vez que participamos

**Srta. Camila Díaz:** Entonces esto lo va a recibir el mismo equipo que desarrollo el proyecto

**Sra. Margarita:** Exacto

**Sra. Verónica Rojas:** Es necesario que se mejoren los medios de aprendizaje, y sobre todo con este tipo de proyectos. ¿conoce el trabajo que se ha ido haciendo hasta el momento en el colegio?

**Sra. Margarita:** Si, tengo el convenio y monitoreo el trabajo que ellos me envían que es la primera etapa, y todo el trabajo de concejo que hicieron.

**Sr. Romualdo Aburto:** Me parece bastante interesante, porque además por un tema fundamental de mejorar el uso en los niños, eso está sub utilizado, tienen las herramientas, pero no se utilizan al máximo, usted dice que se hizo un diagnóstico donde se pudo detectar, no sé si estará considerada dentro de los instrumentos hacer un diagnóstico inicial y uno de salida para ver el avance

**Sra. Margarita:** Si, está dentro de las etapas, son cuatro etapas y la última es la evaluación del proceso

**Sr. Romualdo Aburto:** Me parece muy importante los medios de verificación, que se vaya subiendo a una plataforma porque se visibiliza mejor.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Me parece bien interesante, una de las falencias que tenemos en los estudiantes es que no tienen sentido de crítica y creo que eso los ayudara muchísimo en el proyecto y bueno el próximo año se verán los resultados, estos adelantos siempre son buenos y felicitar al equipo de Santa Rita por este trabajo y esperemos que el Liceo pronto solucione su tema para poder mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes, felicitaciones por su trabajo.

**Sr. Víctor Arce:** Reconozco su trabajo profesora y felicito que hayan podido postular al proyecto, ojalá pudiesen haber postulados todos, pero cumple con las condiciones el colegio Hernán Ciudad.

**Sr. Alcalde:** Dos cosas, ¿esto partió en mayo?

**Sra. Margarita:** Esto en realidad partió con los diagnósticos el año pasado, pero digamos que entre marzo y abril

**Sr. Alcalde:** ¿Y este convenio lo firman con?

**Sra. Margarita:** Con el ministerio, me tiene que llegar una copia del acta como medio de verificación.

**Srta. Camila Díaz:** Darle las felicitaciones al equipo directivo, luego de que tengamos un proceso terminado con los otros colegios bajo la asignación de los directores también puedan postular al próximo año, y esperemos que dentro del año el Liceo pueda superar su problema.

**Sra. Margarita:** Muchas gracias a todos.

para arreglar nuestros caminos, pero sabemos que no siempre se arreglan los caminos

**Sr. Dagoberto Mendoza:** El convenio es de aporte, ustedes generalmente lo que aportan en el mínimo, los caminos que se arreglan son vecinales que no están enrolados por vialidad.

**Sr. Ricardo Gómez:** Usted con nuestra comuna están muy al debe, hemos tenido 3 o 4 convenios e incluso yo creo que más para arreglar simples hoyos, el otro día fuimos ver el callejón de Santa Rita había vecinos que estaban muy dolidos, para todo usted era un no, ¿entonces qué más podemos pedir de ustedes? Si no nos ayudan en nada, y no solo con nosotros están muy al debe con otras comunas, y ahora hablo de Pelarco pueblo que se han pedido cosas tan básicas que es tapar algunos hoyos, y la gente reclama que la municipalidad lo tiene que hacer cuando la realidad es que son ustedes los que tienen que ver esos hoyos

**Sr. Dagoberto Mendoza:** ¿Pelarco tiene el plan regulador?

**Sr. Ricardo Gómez:** Este es otro tema

**Sr. Dagoberto Mendoza:** También son otras dificultades arreglar caminos que están dentro del plan regulador

**Sr. Ricardo Gómez:** O sea vamos a apara de 4 a 5 años sin plano regulador y ustedes no van a venir

**Srta. Camila Díaz:** No don Dagoberto, no tenemos plano regulador, nos cruza una ruta enrolada la K-45 que se hace cargo vialidad que son socavones de 40cm.

**Sr. José Leiva:** Entiendo su malestar, pero creo que hay un malentendido, hay que diferenciar los caminos que están atendidos por conservación global los caminos que están atendidos por administración directa, nosotros por administración directa atendemos los caminos donde vive la Sra. Juanita, que son todos los caminos vecinales que están enrolados, y la única forma que podemos trabajarlos es con la modalidad de convenio, la red principal está a cargo de una conservación global, nosotros quisiéramos tener injerencia en eso pero no la tenemos son presupuestos aparte

**Sr. Víctor Arce:** Yo quiero compartir las palabras de mi colega Ricardo Gómez y su molestia, porque cuando usted nos dice nosotros llegamos a los caminos de la Sra. Juanita, si fuese así, mi colega Ricardo Gómez no estaría consiguiéndose camiones con piedra con material para ir a solucionarle el tema a la gente de Lihueno, y muchas veces no les puede cumplir al 100% y queda mal el como persona, entonces yo considero que lo que usted dice es una falta de la verdad de llegar a todos los caminos que no son enrolados, y los que son enrolados también tienen sus grandes deferencias

**Sr. José Leiva:** Lo que sucede es que nosotros atendemos los caminos, pero no todos los caminos, porque son que están en nuestra base de datos, los caminos cada vez van creciendo e inclusive hemos recibido propuestas del Sr. Alcalde y lo que hacemos es rutiar a los caminos y los vamos ingresando a la base de datos, no están todos los caminos y ese es el problema, y aparte de eso hay restricciones para meter un camino, a veces nos piden meter caminos, pero no se puede porque la gente desgraciadamente cuando viene vialidad se pone egoísta, un camino lo mínimo son 10 metros y están por plano, si usted se mete encuentra 4 metros y tenemos problemas con nuestras motoniveladoras, la gente reclama, y eso es un tema muy dinámico, yo creo que debería de haber una reunión con todas las organizaciones vecinales y plantearles el tema de una vez por todas para que la gente deje de angostar los caminos, porque se perjudican solamente ellos

**Srta. Camila Díaz:** Aquí reconozco que usted está exponiendo un vacío legal, usted dice que llega hasta el camino de la Sra. Juanita, pero cuando el camino de la Sra. Juanita lo queremos incorporar

representante de toda la provincia, entonces me pregunto si vialidad no puede dar una orden a la global ¿Quiénes somos nosotros? Quienes no somos juez ni parte de esta conversación que se da entre una empresa mandante y la empresa que ejecuta la obra, o sea el Alcalde cuantas veces ha llamado a la global para pedir que se hagan cargo del socavón que esta frente a la villa Altos del Bosque y no responde porque simplemente se acabó el convenio, falta plata, la maquina esta en otra comuna, no tenemos disponibilidad, no hay material, este convenio que hoy estamos firmando por casi \$22.000.000 donde la final nos dicen que se acabó el ripio y si la municipalidad los puede ayudar, así suma y sigue... el vacío legal afecta a una pequeña comuna de casi 9.000 habitantes y todos los días tenemos problemas por los caminos

**Sr. Dagoberto Mendoza:** Tenemos 3 modalidades de reparación, a través de contrato, contratos globales, y administración directa. Nosotros atendemos caminos con recursos propios, los recursos son limitados, así por lo tanto nosotros eso es lo que vemos, hay otro ítem que es de contrato, pero lo ve otra área, para que les quede claro que nosotros solo vemos eso

**Sra. Verónica Rojas:** Entendemos que ustedes tienen limitantes, pero cuando se firma un contrato o convenio yo me imagino que, si ustedes dicen, por decir, el camino 3 norte en Santa Rita se han proyectado para ejecutar los trabajos en esos caminos

**Sr. Dagoberto Mendoza:** Exacto, e incluso pedimos a través de la dirección de obras de ustedes que nos manden las necesidades para incluirlas en el proyecto, y eso es lo que aparece en el convenio.

**Sra. Verónica Rojas.** Es eso exactamente lo que nosotros hoy día una vez más nos llama a que ustedes vengan y nosotros poder exponerles nuestro descontento, porque esto no es un tema del 2022, es un tema que se arrastra hace muchos años, cada año se firma un convenio y se dice que se reparara esto y esto, empieza a pasar el año llevamos a Julio y nuestros caminos siguen en las mismas condiciones

**Sr. Dagoberto Mendoza:** Se han conservado, todo lo que es maquinaria se hace

**Sra. Verónica Rojas:** Lo que pedimos es que si ustedes nos dicen vamos a firmar un convenio y necesitamos su aporte, si ustedes se comprometen con ciertos caminos pero que se cumpla, que no llegemos a esta misma situación donde vamos a tener que pedir

**Sr. Dagoberto Mendoza:** En el convenio tenemos la cantidad de obras que se ejecutan durante el periodo del año

**Sr. Ricardo Gómez:** Pasan su máquina, pero no hacen el anchamiento que corresponde, y pasa todo lo contrario los caminos e van angostando

**Sr. José Leiva:** Yo les quisiera pedir humildemente que cuando me hablan de los caminos me digan que camino, porque no puedo recibir el guante por la conservación global, yo solo recibo el guante por administración directa y si ustedes me nombran en general no puedo ni defender, lo que yo sí puedo decir que cuando surgió la modalidad de convenio como trabajábamos nosotros, nos reuníamos un funcionario de vialidad, un funcionario de obra de la municipalidad y recorriamos todos los caminos y tomábamos las necesidades, porque lo que ocurre es que siempre se colocan los incendios, pero si yo no recorro los caminos y veo como está el puente, y a veces ese puente se rompe y tenemos que tomarlo como un extra, y eso es lo que tenemos que reconocer, que a veces no se recorre, ahora la otra cosa que tengo que decir es que si ustedes ven el total de las obras, el proyecto son 218 de los cuales la municipalidad coloca solamente un % de \$21.000.000

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Yo le entiendo, pero me voy a ir a otra empresa que es privada y me responde lo mismo que ustedes me dicen que son públicos. hay una empresa que si reclamo me dice la empresa

llama vialidad, que es la que nosotros de alguna manera vamos a pelear para que se den las mejoras, no podemos pelear solo con la global porque acá se les ha llamado pero no responden lo que hemos solicitado, y quien es la cara visible para los caminos es vialidad... pero yo iré a otro tema más principal de los caminos, los caminos en líneas generales lo que usted dice es muy cierto, la gente ha ido enangostando los caminos y eso se da en toda la comuna, le podría mencionar que hace poco tuvimos una reunión con don Dagoberto en Santa Rita donde los caminos tienen falencias gravísimas, entonces mi punto de vista es si vamos a ver la necesidad de los caminos como realmente los están viendo, porque el camino 1 norte en Santa Rita, ¿cuál es su principal falencia? Usted que lo conoce y ha recorrido

**Sr. José Leiva:** su problema principal es que está considerado a un tercio, y hacia el fondo le hace falta obras mayores, pero ¿tenemos los recursos para dejar la obra?

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Ahí es donde está el problema, porque no se pelean los recursos, porque no se buscan proyectos para hacer algo como corresponde, ¿estamos esperando que se nos caiga un furgón y que se nos mueran todos los niños del transporte?

**Sr. José Leiva:** ¿Está hablando del puente?

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Le estoy hablando de la falencia del camino 1 norte, la gran falencia del camino es que aproximadamente a 400 metros del camino publico parte un canal del lado poniente del camino y ese canal se está socavando por debajo y en cualquier momento ni Dios lo quiera, se va a caer un transporte adentro porque tiene en algunas partes no más de 4 metros, ¿y sabe cuál es el problema real? Para el lado poniente hay 4 metros de ancho y cada vez, es más, ¿y que ha hecho vialidad para mejorar? Le echaban la culpa a los canalistas, los canalistas están dispuesto, pero nadie los ha contactado para hacer una mejora real, el camino 2 norte tiene el mismo problema, y es verdad lo que usted dice del ancho de los caminos, pero no se ha hecho un trabajo, yo he peleado mucho tiempo para que los parceleros den el ancho a los caminos, pero resulta que si no hay un apoyo de ustedes porque esos caminos si están enrolados y están en el convenio

**Sr. José Leiva:** Hay una cosa que deben entender, nosotros trabajamos con informática, cuando ingresamos un camino vecinal, le damos un código transitorio y ese código es para trabajarlo en el computador, no significa que este enrolado, nosotros como vialidad damos conectividad, esta enrolada a la ruta 5 porque conecta con Talca, Santiago, Valparaíso, Concepción, y con las demás ciudades, pero los caminos vecinales solamente su conectividad es con los vecinos, por eso el supremo gobierno hizo una cosa buena en el 2010 para la modalidad de convenio desde la zona urbana a la rural, se la el problema de cómo le damos vialidad a esa gente y legalmente no se puede porque de acuerdo al decreto que nos rige solo tenemos injerencia de los caminos que son públicos y afortunadamente con la modalidad de convenio, con el aporte podemos meternos en privados y varios más

**Sr. Alcalde:** Cruce K-45 camino lo Patricio, re perfilado, cruce canal Maule Lihueno Sur, re perfilado, Casas pangué El Llano, re perfilado, esta asfaltado y está en la global, la Chispa Los Quillayes, alcantarillado, perfilado, Santa Rita 3 y 2 norte, con carpeta, y en el 2 norte nosotros hemos pedido por años el arreglo del puente, La Puntilla, re perfilado, San Adolfo cruce, re perfilado, Santa Margarita Lagunillas, re perfilado,

**Sr. José Leiva:** Tengo mis dudas porque recuerdo que Lo Patricio esta asfaltada

**Sr. Alcalde:** Los Gomereros norte y sur, esta asfaltado, San Guillermo norte y sur, cruce K-25 el Auquil, Bajo los Roco sector el Huapi, ese camino se está desapareciendo prácticamente no hay limpieza ni nada, Santa Irene, Acceso a Lihueno camino antiguo, Santa Rosa sur, re perfilado, Lihueno 3 pinos,

porque esta todo asfaltado,

**Sr. José Leiva:** Pero en el Arrozal falta asfaltar, ¿a que llaman el Arrozal? Esta el camino principal que se llama casas pangue Huencuecho norte, y el otro se va por otro lado, es una L, El Arrozal es una L,

**Sr. Ricardo Gómez:** Nunca han entrado ahí

**Sr. Alcalde:** Nunca han entrado

**Sr. José Leiva:** pero como no si hay que rutiarlo

**Sr. Ricardo Gómez:** Disculpe, pero creo que vienen con la misma parada que la vez anterior, vienen a recibir y al final no hacen nada

**Sr. José Leiva:** Con todo el respeto que se merece...

**Sr. Ricardo Gómez:** El respeto es para nuestra comuna y ustedes no lo han tenido

**Sr. José Leiva:** Le hemos mejorado la red, los caminos vecinales como estarían sin nosotros, que a lo mejor hay deficiencias, las acepto, pero yo creo que no podemos subir el tono a ese nivel, nosotros no aceptamos eso.

**Sr. Alcalde:** Nosotros por largos años hemos pedido que dentro del convenio venga el tema de la quebrada de Cabrería, tampoco viene acá

**Sr. José Leiva:** Hay que meterlo entonces, no hay problema, el convenio está abierto, mándenos un documento y lo rutiamos

**Sr. Alcalde:** Los tres kilómetros que hay aproximadamente con administración asfaltan, tienen contemplados ustedes

**Sr. Dagoberto Mendoza:** Este año solo hay un kilometro

**Sr. Alcalde:** ¿Por comuna?

**Sr. Dagoberto Mendoza:** Nosotros tenemos 10 comunas y tenemos proyectado como 10,5 kilómetros

**Sr. Alcalde:** ¿Y dónde seria ese kilometro?

**Sr. Dagoberto Mendoza:** En Santa Rita, 3 norte

**Sr. Alcalde:** ¿Y porque ustedes tienen contemplado a Santa Rita?

**Sr. José Leiva:** Porque son caminos vecinales

**Sr. Alcalde:** ¿Y no estaba dentro de la global? O sea, de la 5

**Sr. José Leiva:** Pero tuvieron problemas por el CORA

**Sr. Dagoberto Mendoza:** No podemos hacer los 3 kilómetros altiro, tenemos que hacerlo por etapas

**Sr. Alcalde:** El problema de que se haga parcializado es que cuando avancen con el siguiente kilómetro, el primer asfalto estará todo destruido

**Sr. Dagoberto Mendoza:** Generalmente ese kilómetro se prepara que quede bueno, por lo tanto, la inversión es alta para la administración directa

**Sra. Marcela Gutiérrez:** El malestar se da en grande porque las cosas que realmente necesitamos no están incluidas, por ejemplo, lo que le decía el Alcalde es cierto, no está incluido el cambio del tubo en el 2 norte, y ese tubo ya no es que queramos que lo cambien es una necesidad y prioridad, usted vio el barrial que había y había más de 500 metros de agua cuando se sale. El camino 3 norte tiene el tremendo problema que lo he planteado cientos de veces y lo hemos peleado muchas veces porque tienen dos tubos, el otro día había un desastre, además de todo eso cuando se sale el agua el desastre que queda en los caminos son impresionantes, entonces necesitamos sentarnos en una mesa con vialidad y la municipalidad a hacer el convenio con las necesidades que tenemos, no pueden ni por mucho que conozcan, no ven la realidad que nosotros vemos todos los días en los sectores, entonces si ustedes hacen los convenios detrás del escritorio lo van a responder bajo las necesidades que tiene nuestra comunidad, juntémonos, yo le hago esa invitación a vialidad, que nos sentemos juntos y armemos este convenio, pero necesidades reales de nuestra comuna y no lo que ustedes creen que necesitan

**Sra. Verónica Rojas:** Yo iba a apuntar a lo mismo, entendiendo de que son una nueva administración, lo que pasa es que al Alcalde acaba de mencionar algunos caminos que ya están asfaltados y pavimentados, esos no necesitan, entonces la idea es que se retome y se dé una vuelta a lo que ustedes plantean en el convenio, sacar lo que no se necesita e ingresar lo que se necesita

**Sr. Romualdo Aburto:** Yo quiero retomar las palabras de mis colegas, no sé si esto tiene plazo, porque a lo mejor lo podríamos ver en alguna mesa, además tenemos contemplado un concejo que va a ser con los dirigentes que yo creo que van a plantear estas demandas y va a ser fuerte

**Sr. Alcalde:** Yo creo que hay mucho desconocimiento de parte de todos, que caminos corresponden a quien, entonces nosotros estamos programando y sería muy bueno, nosotros tenemos programados para el día miércoles 27 de julio a las 18:00 un concejo con los dirigentes vecinales, ¿existe la posibilidad de que nos acompañen? Y nosotros tener una propuesta de convenio para que lo veamos entre todos y también que ustedes nos expliquen cuales son los caminos

**Sr. José Leiva:** Si don Dagoberto me comisiona yo no tengo problema, la modalidad de convenio es rígido y se trabaja tomando las necesidades de un año para el otro, ya tenemos el traje echo y la persona que lo hizo ya no está, pero para el próximo año se deben considerar todos los Caminos que se encuentren en condiciones.

**Sr. Alcalde:** ¿Entonces esto no se puede modificar?

**Sr. José Leiva:** Modificar no porque está en el FEM, ahora que es lo que ocurre, en el caso que dé hubiera pasado un camino, yo no creo que fuera así, pero en el caso de, que estemos hablando de caminos diferentes pero no sea el mismo camino, cuando hacemos la rendición obviamente si hay un camino re perfilado la motoniveladora no puede pasar, en la rendición se devuelve la plata, esto se trabaja con personal de vialidad y con personal de la municipalidad, vamos y recorremos los caminos y eso no se estaba haciendo

**Sr. Alcalde:** Ojo que eso si se estaba haciendo, y dentro de los requerimientos pedimos el tubo del 2 norte, Cabrería, que es lo más problemático, eso lo hemos pedido oficialmente por escrito y no aparece

**Sr. José Leiva:** Haga lo siguiente, esa necesidad que me la envié el delegado de camino porque yo hago el convenio y voy a hinchar cuando llegue diciembre

**Sr. Alcalde:** Sabe, yo no estoy dispuesto a firmar este convenio con la autorización del concejo, si el concejo me autoriza, yo no estoy dispuesto, porque con todo respeto, por años lo hemos venido trabajando y efectivamente por años hemos venido solicitando requerimientos que no han sido cumplido, a lo mejor \$20.000.000 no es mucho, pero para nosotros es plata, entonces al final hoy día si no modificamos el convenio y si el concejo no me autoriza yo no voy a firmar este convenio

**Sr. José Leiva:** Usted está en su legítimo derecho, y para nosotros como vialidad no hay problema porque los caminos vecinales son responsabilidad de los vecinos,

**Sr. Alcalde:** E responsabilidad de vialidad hacer la pega, o sea si no colocamos el aporte ustedes no hacen nada

**Sr. José Leiva:** De acuerdo al dictamen de contraloría, en el año 2012 había una pelotera y un concejal nos echó la contraloría porque estábamos trabajando en un camino vecinal, afortunadamente teníamos la modalidad de convenio y el camino ruteado, contraloría reviso y estaba bien, nosotros estamos conscientes de que el trabajo en algunas cosas no se ha hecho bien, tienen que entender que nuestro presupuesto no es alto, si este convenio no se firma no hay problema, pero el próximo año si hay que trabajar trabajemos bien, yo estoy dispuesto a recorrer los caminos y tomar las necesidades, eso es lo que yo como funcionario puedo aportar para solucionar el problema, porque si no hacemos el traje a la medida, el convenio no funciona, hacemos un diagnóstico completo del camino, después se plasma el proyecto

**Sr. Alcalde:** Estos requerimientos lo hemos hecho por escrito y presencial y no están, con todo respeto, dependiente de las personas que vinieron o no, ustedes representan a una institución, nosotros pasamos, pero la institución queda, por lo tanto, el convenio lo firma vialidad con la municipalidad de Pelarco, que tengamos representantes legales que corresponden, pero si no están es responsabilidad de la institución responder a eso.

**Sr. José Leiva:** Que más quisiera yo poder decirle esto será, pero no tengo la protestad, entiendo su malestar y se lo concedo, pero no tengo el poder para poder hacer las cosas como0 corresponden

**Srta. Camila Díaz:** Revisando en detalle la segunda página del convenio, se menciona en el segundo ítem, casas pangue El Llano por un total de 3.8 kilómetros a intervenir, y luego se menciona Santa Margarita en el ítem decimo con un total de 0 al kilómetro cuatro, en total son 7.8 kilómetros que están asfaltados y que se están comprometiendo en este convenio, si es que no se puede modificar seria innecesario hacer una inversión en estos lugares en particular, beneficioso seria que se pudiera

**Sr. José Leiva:** Eso en la rendición no va, pero yo creo que nos estamos refiriendo en caminos distintos

**Sr. Víctor Arce:** No, por los kilómetros, desde mi casa hasta el camino ahí están los kilómetros faltantes y que ya los termino la global de cierta manera hace poco

**Sr. José Leiva:** Yo creo que falta mostrar las redes y caminos de forma gráfica para que no se produzcan malos entendidos. El camino enrolado llegar hasta el kilómetro dos, desde el dos pasa a ser privado y eso se puede llegar a trabajar a modalidad de convenio, yo creo que hace falta ver la red

**Srta. Camila Díaz:** Yo creo que hace falta algo más concreto, porque se da para malos entendidos para ustedes y a nosotros como fiscalizadores

**Sra. Verónica Rojas:** Esta reunión debiese ser con el director de obras

**Sr. Dagoberto Mendoza:** Propongo hacer eso, revisar bien, ver si se cumple o no, y después partir

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Es lo que he reiterado, porque si hoy no firmamos usted me dice que no hace nada por los caminos, es como una presión, los entiendo que se tienen que regir por reglamentos, pero ustedes son los voceros de alguna manera, y nosotros somos los voceros de la comunidad, en conjunto tenemos que buscar soluciones, porque esto que está aquí no nos representa a nosotros, y nosotros como concejo estamos con que no firmaríamos este convenio porque no representa en absoluto la necesidad que tenemos, y eso es lo que tenemos que trabajar

**Sr. Dagoberto Mendoza:** Propongo revisar y luego de eso, tomar decisiones

**Sr. Alcalde:** Pero si no se puede modificar mejor que no nos juntemos

**Sr. José Leiva:** Pero se les devuelve dinero y yo puedo sacar caminos en los que haya problemas

**Sr. Víctor Arce:** ¿Y cuánto nos devuelven del año pasado?

**Sr. José Leiva:** Tendría que revisar la cifra, pero lamentablemente la modalidad de convenio trabaja de un año para el otro.

**Sr. Alcalde:** No se puede hacer nada, es firmarlo o no firmarlo, y no firmarlo es que no tendremos ninguna maquina en todo el año

**Sr. Ricardo Gómez:** Yo no firmo

**Sr. Víctor Arce:** Pero si no han hecho nada, llevamos la mitad del año y no han hecho nada, como vamos a firmar ahora que estamos a mitad de año

**Sr. Alcalde:** Nosotros le haremos una propuesta y también invitarlos para la reunión de concejo con los dirigentes vecinales, para exponer la red, porque tenemos una desinformación tremenda.

**Sr. José Leiva:** Antiguamente la gente tenía que limpiar sus canales, hacer roce y despeje porque de lo contrario el inspector municipal le ponía la multa, yo no sé porque ahora no se hace eso y se recarga a la municipalidad y a vialidad en circunstancias que es responsabilidad de la gente

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Estamos de acuerdo con lo que dice, pero a medida que vamos superando metas, vamos exigiendo más, la situación que se vive hoy día no corresponde y eso es lo que apelamos, trabajemos en conjunto.

**Sr. José Leiva:** Yo no estoy enojado, estoy contento porque ustedes hacen lo que corresponde, lo que sí en algunas cosas no están correcta, me refiero a la forma de conversar

**Sr. Alcalde:** Perfecto, estamos en comunicación para ver los temas del camino y ver lo del 27 de julio.

#### **5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODALIDAD DE ADMINISTRACION PROYECTO DENOMINADO “MANTENCIÓN DE DIVERSAS AREAS VERDES COMUNA DE PELARCO POR UN MONTO DE \$34.374.252”.**

**Sr. Cristián Valenzuela:** Buenos días, básicamente estos son unos recursos de un convenio que suscribe la municipalidad de Pelarco por el monto ya señalado correspondiente a la mantención de áreas verdes de la comuna, este es un proyecto que suscribió SECPLAC y fundamentalmente apunta a disponer personal por un periodo de tres meses entre mayo, julio y julio, pero el tema de las resoluciones y aprobaciones de los recursos va un poco atrasado con respecto a lo planificado inicialmente y ya el día 17 de junio se aprobó el convenio de transferencia y con fecha 07 de julio fueron ingresados los recursos al municipio, estando estos recursos en las arcas municipales lo que nos compete es aprobar o rechazar la manera de contratación que es de manera directa que sería hacer la contratación de 21 personas para que pudieran mantener los diferentes espacios públicos como Santa Livia, Recinto Medio Luna, JARDIN DEL Estero, Acceso Jardín del Estero, Plaza los Álamos, Plaza Pablo Neruda, Plaza Sagrados Corazones, Plaza Departamental, Plaza el Campesino, Plaza Juan Pablo Segundo, Plaza Altos del Bosque, Plaza de Pelarco, eso básicamente, aprobar la modalidad de contratación para disponer del personal que nos pueda colaborar con lamantención.

**Sr. Romualdo Aburto:** Solo es gasto de operación, o sea para las personas no de inversión, ¿cierto?

**Sr. Cristián Valenzuela:** No hay inversión, estuve analizando y solo es para Recursos Humanos, hay algunas herramientas que el municipio tendrá que absorber y ya lo vimos con Finanzas si nos faltara, pediremos modificación presupuestaria más adelante, pero con lo que tenemos podemos dar respuesta a esta prestación de servicio.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** ¿Por cuánto tiempo es el proyecto?

**Sr. Cristian Valenzuela:** Son 3 meses, pero estamos atrasados porque los recursos llegan tarde, entonces ingreso el día 7 y hoy estamos a 12

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Y esto estaría enfocado en 3 meses, ¿Qué meses son? ¿ahora?

**Sr. Cristian Valenzuela:** Tendríamos que estar terminando en julio, inicialmente yo tendría que pedir una autorización de prórroga de plazo de acuerdo al proyecto inicial

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Lo pregunto porque si bien es cierto las plazas siempre necesitan mantención, pero posteriormente los meses de calor son los meses donde más necesitamos mantención

**Sr. Alcalde:** Estos son proyectos PMU de emergencia, que es básicamente para los tiempos de invierno, lamentablemente son proyectos que vienen cerrados para la contratación de gente, y que es básicamente para la gente que ya está trabajando

**Sr. Cristian Valenzuela:** Son 7 personas y vendrían 14 nuevas

**Sra. Verónica Rojas:** Tal vez si bien es cierto en este tiempo no se necesita mucha mantención de áreas verdes, pero sí podemos ver placillas que están bastante abandonadas entonces es ahí donde se debería de concentrar.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** En todo caso todo ingreso es bueno, y si vamos a tener contratación de personal, mejor.

**Sr. Alcalde:** ¿Alguna otra duda sobre el proyecto?

#### VOTACIÓN:

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo

**Srta. Camila Díaz:** Sí Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Antes de aprobar quisiera felicitar sobre el proyecto porque como dice el Alcalde, permite mano de obra para nuestra comunidad, pero también me gustaría que en elecciones futuras sobre estos proyectos pudiéramos ampliarlos a sectores como Santa Rita, La Batalla, Quesería, Lo Patricio, Santa Margarita, tratar de no abandonar esos sectores porque también pueden ir mejorando el funcionamiento de esos espacios recreativos... y sí, Apruebo

**Sra. Verónica Rojas:** Apruebo

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Sí Apruebo, y la verdad siempre son buenos estos beneficios para la comunidad.

**Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad más el voto favorable del Sr Alcalde para Aprobar Modalidad de Administración proyecto denominado “Mantención de Diversas Áreas Verdes Comuna de Pelarco por un monto de \$34.374.252.-**

#### 6. VARIOS

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez sus puntos varios.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** No esta vez Alcalde

**Sr. Alcalde:** Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

**Srta. Camila Díaz:** 1.-Quisiera pedirle información sobre la ejecución de las obras que se hacen en la calle Domingo Leal, porque se informó de manera informal que había un encuentro de hallazgo arqueológico, entonces sería bueno exponerlo a la comunidad.

2.-Mi segundo punto es respecto del primer mes de ejecución de este programa Pelarco 55 al 100, conocer un poco más de parte de los equipos que están desarrollando y haciendo seguimiento de como se ha ejecutado y cuáles son los puntos de ajustes que tienen que tener

3.-Reiterar mi disposición personal para las capacitaciones que se hacen a los cuidadores, solamente recordar mi disposición para la jornada que estimen pertinente, y consultar sobre el oficio que entregue en el concejo antes pasado respecto a mi consulta sobre el caso de denuncia.

4.-Alcalde, yo puedo la memoria de cuantos meses han sido, recibimos en este concejo la exposición de la nueva coordinadora de convivencia escolar y el nuevo equipo que estaba asumiendo cultura y cada tres meses el equipo de cultura iba a venir a este concejo a exponer y yo pedí a ambos equipos, que pudieran hacer llegar informes de lo que se esperaba desarrolla con metas objetables, indicadores concretos para poder evaluar esos proyectos que son tan sensibles, e insisto que han pasado casi 4 meses

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sra. Verónica por puntos varios

**Sra. Verónica Rojas:** 1.-El día viernes de la semana pasada fui invitada a una reunión que organizo la unión comunal con el párroco y con el nuevo administrado del cementerio, y esta reunión entiendo que se solicitó a que hay un alto descontento por parte de la comunidad respecto a la nueva administración del cementerio y por sobre todo a los valores, ese día los distintos dirigentes de las distintas comunidades transmitieron sus inquietudes al administrador y entre las respuestas que nos dios el administrador fue que desde que llego aproximadamente 6 meses se está aplicando la ley que rige a los cementerios, pero además hay un reglamento interno y conversábamos con algunas personas que estaban presente en la reunión que pertenecen a la pastoral, y muchos de ellos no tienen idea de esta nueva ley y nuevo reglamento interno, no se sociabilizo todo lo que se implementó, si no que se implementó quizás con la justificación de la nueva ley, y el párroco dice que su labor no es administrar sino que preocuparse de las cosas de Dios, y yo creo que de alguna u otra forma quedo dando vuelta de que lo primero que se debió hacer fue sociabilizar, informar sobre el nuevo administrador y que el implementara reglas en todo tipo de orden, valores, organización dentro del cementerio, y al parecer el que esté más cerca de la puerta le sale más caro, entonces hago un llamado al concejo entendiendo de que el cementerio es particular, pero nosotros nos debemos a nuestra comunidad y está preocupada porque hoy día morirse lo más barato que sale en Pelarco es \$1.500.000, ese día si bien cierto el señor administrador, porque le planteamos la situación de los casos sociales, ¿Qué pasa con un caso social? Y nos dijo que es ese sentido no se les cobraría, pero resulta que Marcela hace poco tuvo un caso social, se lo planteo al administrador y dijo que no se podía hacer rebaja, pero podía mandarlo al patio del fondo porque sale más barato, entonces yo creo que debiéramos de hacernos partícipes porque uno de los temas que agregó el administrador fue el plan regulador y su preocupación es porque el día de mañana se van a acabar los espacios y planteando de que lo más

probable es que la municipalidad tenga que hacerse cargo o comprar un terreno para administrar un cementerio, así que lo dejo planteado.

**Sr. Alcalde:** Hace 15 o 20 días atrás tuve reunión con el padre y le hice ver la misma preocupación, en el sentido de que está bien que ordenen y tengan un administrador, pero informando primero a la comunidad, ahora también le hice ver el tema que a lo mejor no es culpa de él, pero claramente el cementerio tiene un problema estructural no menor y que se transforma un problema comunal, hoy día cuanto es la proyección de acuerdo a la gente que fallece en el año, el cementerio tiene una proyección de tres años, o se sigue enterrando a las personas en nichos o no va a ver terrenos y en la práctica en el entorno del cementerio tampoco hay terrenos para el cementerio, entonces hoy día hacia donde crece el cementerio, es algo que lamentablemente y no quiero que se malinterprete, pero yo siento que en general el obispado dejó a manos de Dios el cementerio y ahora que están ordenando

tenía que hacer una reunión con la comunidad... yo insisto que no estoy en contra, en lo personal creo que es bueno ordenar, pero tiene que ser sociabilizado antes para que la gente sepa de algo sensible, estamos hablando de la última parte más sensible que tiene una personas llegar al cementerio, entonces yo no sé si ustedes creen pertinente quizás en la primera sesión de agosto invitar al padre y al nuevo administrador del obispado, porque ellos dependen del obispado, se lo plantearé el día sábado aprovechando que estará... es un tema, quizás no tenemos tanta injerencia pero si afecta por completo a nuestra comunidad

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

**Sr. Romualdo Aburto:** No por esta vez No tengo Puntos Varios

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

**Sr. Ricardo Gómez:** Sr. Alcalde\_No por esta vez No tengo Puntos Varios.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

**Sr. Víctor Arce:** No por esta Sesión No tengo Puntos Varios.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 37** del H. Concejo Municipal, siendo las 11:53 Horas.



**ALEJANDRO BELMAR LUNA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA**  
ALCALDE

ABL/vgv